



DOMINGO XXIX DEL TIEMPO ORDINARIO*

**“Al César lo que es del César y a
Dios lo que es de Dios”**

Y ¿qué es “lo de Dios”?

Luis Fernando Crespo

No dejen de leer los Textos bíblicos antes del Comentario

Lecturas: Isaías 45,1.4-6; 1Tesalonicenses 1,1-5b; Mateo 22,15-21

El evangelio de este domingo continúa el relato de los últimos días de Jesús en Jerusalén, marcados por diversas controversias con los sectores más connotados del mundo religioso judío, primero con los Sumos Sacerdotes y los ancianos (jefes de las familias importantes) y ahora con los fariseos (sector laico respetado por su estricta defensa y cumplimiento de la Torá, contrario a la ocupación romana). Vienen en esta ocasión acompañados de los “herodianos” (partidarios de Herodes y favorables a la presencia de los romanos). Con sinuosos modales se acercan a Jesús, a quien se dirigen como “Maestro veraz”, para plantearle una cuestión contenciosa y sensible, de respuesta –cualquiera que ella sea– arriesgada y conflictiva: “¿Es lícito pagar tributo al César o no?”. El pago del tributo era una expresión clara y humillante del sometimiento a la dominación del Imperio romano. La pregunta no estaba planteada en términos de legalidad, sino de licitud desde el punto de vista de la Ley de Moisés, que conformaba la identidad religiosa y social del pueblo judío.

La respuesta de Jesús, primero desenmascara la intención malévola de quienes plantearon la pregunta: “Hipócritas, ¿por qué me ponen trampas?” y, luego, sagazmente los va a comprometer en la respuesta: Si la efigie grabada en la moneda es, como ustedes declaran, del Cesar, “lo del César devuélvanselo al César y lo de Dios a Dios”. La respuesta de Jesús ha hecho correr mucha tinta. ¿Fue una manera hábil de evadir la pregunta malintencionada? Pero, de hecho, sirvió, días más tarde, para acusarle ante Pilato: “hemos encontrado a éste alborotando al pueblo, prohibiendo pagar tributo al César” (Lc.23,2). O ¿fue el enunciado de una tesis teológica separando netamente los ámbitos de la religión y de la política, estableciendo la no intervención de la iglesia en los asuntos temporales y políticos? O ¿quizá quiso Jesús cuestionar y desautorizar el calificativo de “augusto” y “divino” que figuraba en la moneda romana justificando el

* Ciclo A

poder del César para dominar y someter al pueblo de Israel y a los otros pueblos? La respuesta de Jesús deja claramente establecido que “lo del César” no es “lo de Dios”, que el César no es Dios. Algo semejante a lo que había dicho con anterioridad: “No pueden servir a Dios y al Dinero” (Mt. 6,24).

Quizá debemos comenzar por preguntarnos qué significa para Jesús “lo de Dios”. De manera espontánea podemos tender a pensar en lo religioso, en lo espiritual, distinto y separado de lo terreno y mundano. Pero, para Jesús, “lo de Dios” es lo que él anunció como “Reinado de Dios y su justicia” (Mt. 6,33) y eso engloba la vida toda de las personas, su salud, su alimento, su dignidad, su manera de reconocerse y tratarse como hermanas y hermanos, y, de manera muy precisa y primordial, la vida y los derechos de los pobres e insignificantes, la paz. Jesús lo enseñó con su proyecto de vida y su práctica. Ya, según el evangelio de Lucas, a sus doce años sorprendió a sus padres con la respuesta: “¿no sabían que yo debía estar en las cosas de mi Padre?” (Lc.2,49). En esas cosas estuvo Jesús: las acciones que relatan los evangelios son más que anécdotas del buen Jesús; colocan en medio, en el centro, al hombre de la mano tullida y a la mujer encorvada y desafía a que los demás definan su actitud religiosa y humana ante estas personas hasta entonces invisibles e insignificantes. Y eso lo hace precisamente en sábado, el día de Dios. “Lo de Dios” es que esas personas sean tomadas en cuenta y atendidas. Y ante la muchedumbre hambrienta no propone que la gente con plata vaya a comprar y coma, sino en que se comparta lo que se tiene para que todos puedan comer y queden satisfechos. “Lo de Dios” no es ciertamente “lo del César”. O, si lo pensamos mejor, es lo mismo, o debería ser lo mismo: la vida más humana, justa y fraterna de todos los seres humanos, pero afrontada de otra manera, con otra perspectiva, con otros intereses, con otras prioridades. Si “lo del César” es el poder, el dominio, el bienestar de los privilegiados, al margen y a costa de la penuria e insignificancia de los más, los pobres, eso no es “lo de Dios”, eso es “idolatría”. La cuestión hoy nos sigue desafiando y reclama respuestas que articulen bien el ser ciudadanos, es decir responsables del bien común con el acento puesto en la defensa y promoción de la vida y la justicia de los pobres, con “lo de Dios”, el “Reino de Dios y su justicia”, realizándose ya desde ahora –no sin graves dificultades– en la humanidad. “Lo de Dios” acontece en lo que entregamos con amor y justicia como “tributo”, ya no al “Cesar” de Roma o del Dinero como poder opresor, sino a la causa y a la realización de la nueva humanidad fraterna y solidaria.

La primera lectura, tomada del llamado “Segundo Isaías”, nos ofrece una lectura “teológica”, es decir una interpretación desde “lo de Dios” sobre la política de Ciro de Persia que decretará el retorno del oprimido pueblo de Israel desde el destierro de Babilonia a su tierra. Le reconoce, a este extranjero y pagano, como “su ungido (mesías)”. Dios –“Yo soy Yahvé, no hay ningún otro”– ejerce en la historia su acción liberadora a través de las decisiones y medidas políticas de Ciro, “sin que tú me conozcas”. Cada una y cada uno estamos llamados por Dios, “ungidos (cristianos)” para estar presentes y realizar en la sociedad la liberación, la justicia y la fraternidad –“lo de Dios”– no como una intromisión indebida, sino como una responsabilidad compartida

con las otras personas que buscan el bien común, ciudadanas y ciudadanos, que como Ciro de Persia –“sin que tú me conozcas”– quieren apostar por una nueva humanidad.

La segunda lectura está tomada de la Primera carta de Pablo a los Tesalonicenses, el primer escrito cristiano que conservamos en nuestra Biblia. Pablo, en la forma de una oración de acción de gracias, elogia lo que estima como lo más valioso de esa comunidad: “el obrar de su fe, el trabajo difícil de su caridad, y la tenacidad de su esperanza en Jesucristo nuestro Señor”. La fe no es sólo una creencia, se realiza y “actúa en el amor” (Gal.5,6). La caridad no es un simple buen sentimiento para con los demás, es compromiso, muchas veces difícil y exigente, con la justicia y el bien común, cuyos destinatarios primeros han de ser los pobres y olvidados. La esperanza tampoco es un resignado esperar que las cosas por sí mismas mejoren, es más bien una tenaz afirmación y anticipo del mundo nuevo –“cielos nuevos y tierra nueva”– que Dios promete. Fe, caridad y esperanza mutuamente se reclaman y enriquecen; constituyen rasgos irrenunciables para toda comunidad cristiana, más aún en tiempos de incertidumbre, de aislamiento individual y de desaliento, como de alguna manera son los nuestros. Vivir según el evangelio de Jesús, realizar en nuestra humanidad “lo de Dios” –el Reinado de Dios y su justicia como vida nueva para los pobres– constituyen el sentido y la tarea –y ¡el desafío!– para toda comunidad eclesial.